FECHA:	NOVIEMBRE 15 de 2023
DE:	XIMENA MARCELA SANCHEZ ESTRADA
PARA:	**MARIA CRISTINA QUINTERO MARIÑO**
ASUNTO:	DESIGNACION PARA REALIZAR LA SUPERVISION

Con el fin de proteger la moralidad administrativa, de prevenir la ocurrencia de actos de corrupción y de tutelar la transparencia de la actividad contractual, el Municipio de Cúcuta está obligado a vigilar permanentemente la correcta ejecución del objeto contratado a través de un supervisor o un interventor, según corresponda, para lo cual, atentamente me permito informarle que ha sido designado a partir de la fecha para realizar la supervisión del siguiente contrato:

CONTRATO No.	3977 DE 2023
OBJETO	***2023C-503 PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO "DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS DE INSPECCIÓN VIGILANCIA Y CONTROL EN SALUD PUBLICA" PARA EL PROGRAMA DE LEPRA EN LA SECRETARIA DE SALUD DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CÚCUTA***
CONTRATISTA	**KARLA YEHOBELY PEREZ MORENO**

Por lo anterior, deberá hacer el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico sobre el cumplimiento del objeto del contrato, así como sugerir al Contratista, la corrección de las inconsistencias en las que pueda incurrir, con el fin de que el producto final sea de óptimas calidades y corresponda a la definición del objeto.

Así mismo deberá presentar informe de supervisión y asumirá las responsabilidades determinadas en la Ley 1474 de 2011, así como las actividades determinadas en el Manual de Supervisión del Municipio de Cúcuta.

Atentamente,

XIMENA MARCELA SANCHEZ ESTRADA
Secretaria de Salud Municipal

En la fecha 15 de noviembre de 2023 se comunicó al Supervisor designado, el cual firma en señal de aceptación:

Supervisor Designado

Proyectó: Mariacamila Fuentes Pérez – Profesional Jurídico Externo MCFP